

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 437

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

P.E.P. NOTA Nº 278/19 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 4326/19, POR EL CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA C.P. ARACELI OVIEDO GIMENEZ, COMO CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

13 DIC 2019

43f 1518 FIRMA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



S306 1305

[Firma manuscrita]

NOTA N° 278
GOB.

ROBERTO E. FULCO
Intendente
Depto. de la Presidencia
GOBIERNO PROVINCIAL
USHUAIA, 09 DIC 2019

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 4326/19, por el cual se designa a la señora C.P. Araceli Marcela Viviana OVIEDO GIMENEZ, como Contadora General de la Provincia, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 168 de la Constitución Provincial y en las Leyes Provinciales N° 104 y N° 495.

A tal fin se adjunta Currículum Vitae, fotocopia del Documento Nacional de Identidad y del Título de la funcionaria aludida.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.-

[Firma manuscrita]

Juan Carlos ARCANDO
Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

USHUAIA, 12/12/19

[Firma manuscrita]

M. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
S/D.-

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



USHUAIA, 09 DIC 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar Contador General de la Provincia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

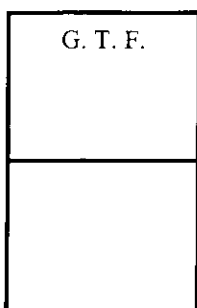
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designese Contadora General de la Provincia, a la C.P. Araceli Marcela Viviana OVIEDO GIMENEZ, D.N.I N° 28.661.384, a partir del día de la fecha.


ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 4326/19




Dr. Enrique Horacio VALLEJOS
MINISTRO JEFE DE GABINETE
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Juan Carlos ARCANDO
Governador
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano VALENCIA MOHEN
Director General de Despacho
Control y Registro S.L.Y.T